



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el próximo 7 de mayo el centenario de su nacimiento en Los Toldos, recordando su lucha por los humildes, las y los trabajadores y el pueblo argentino y su trabajo incesante por la justicia y la ayuda social.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. WALTER ABARCA
Vicepresidente
Bloque UC-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque F.U. y Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA PINEDO
Diputada
Bloque Frente Evita
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración es para celebrar y conmemorar el centenario del nacimiento de María Eva Duarte, por siempre Evita para nuestro pueblo, y recordar este próximo 7 de mayo el lugar que definitivamente ocupa en la historia de nuestro país.

Ciudadana ilustre de nuestra provincia, personalidad histórica, figura central de la política argentina durante décadas y luego mito político movilizador de multitudes que bajo su nombre invocamos la necesidad de realizar cambios sociales estructurales.

Su legado, el de la abanderada de los humildes, es también el de una figura clave que vincula el feminismo, las luchas minoritarias y las políticas de emancipación de los trabajadores, de los cabecitas negras, los de abajo, los humillados y ofendidos, los que batallan por construir una sociedad justa, centrada en los que trabajan y no en la explotación de una clase sobre otra. Una sociedad en la que nadie explote a nadie. Así lo quería Eva, y se multiplicó en su breve pero intensa vida, imponiéndose en cada una de las inmensas dificultades que una mujer de su tiempo tenía en la vida política de la Argentina de 1940.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

María Eva Duarte de Perón nació el 7 de mayo de 1919, con el nombre de Eva María Ibarguren, en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Eva fue la hija menor de Juan Duarte y Juana Ibarguren. En 1930, luego de que falleciera Juan Duarte, su madre decidió mudar a la familia a la ciudad de Junín. Allí Evita ingreso en la escuela N° 1 Catalina Larralt de Estrugamou de la que egresaría con su educación primaria completa. Fue en Junín también donde surgió su vocación artística, la cual la llevaría a migrar a Buenos Aires en 1935. Durante los primeros años en Buenos Aires Eva transitará un camino de escasez y carestía, viviendo en pensiones, y actuando intermitentemente para las compañías de teatro. Eva es recordada por la gente que la conoció entonces como una joven con una gran alegría, fuerza y sentido de la amistad y la justicia.

Se ha escrito y mucho sobre el simbolismo de esa joven, que tuvo la fuerza para superar un destino desolador. Es inevitable no asociar esos años de la joven Evita con el proceso de cambio social y político que ya se cernía sobre nuestro país. Eva fue parte de ese "aluvión zoológico" que perturba aún el sueño en los barrios acomodados de nuestro país.

También por eso años pueden observarse los primeros pasos de Evita en la formación de su identidad y su compromiso en la defensa de los trabajadores y sectores populares. Como ella misma ha escrito en su autobiografía, el mundo del



EXPTE. D- 1194 119-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

espectáculo escondía detrás de las luces, la fama y las marquesinas, la cruda realidad de la desigualdad y la injusticia. Ante este contexto, y reivindicando su condición de trabajadora, Evita comenzó a participar en organizaciones gremiales en defensa de los derechos de los trabajadores de su sector. Primeramente, en el año 1939, como parte de la Asociación Argentina de Actores, y luego en la Asociación Radial Argentina, gremio del que sería elegida presidenta en 1944.

El 22 de enero de 1944, Eva comenzó su relación con Perón tras la finalización de un acto realizado en el estadio Luna Park por la Secretaría de Trabajo y Previsión con el fin de colaborar en la colecta de solidaria con las víctimas del terremoto que asoló la ciudad de San Juan. El 22 de octubre del año siguiente se casarían en Junín, en la Escribanía Ordiales, realizándose la ceremonia de matrimonio católico el 10 diciembre en la iglesia de San Francisco, en la ciudad de La Plata.

A partir de entonces, Eva comenzó abiertamente su carrera política acompañando a Perón. Cuando en Octubre de 1945 las y los trabajadores salieron a la calle a defender a Perón y subirse definitivamente al tren que cambiará su historia. Las clases pudientes y acomodadas de nuestro país se horrorizaron, y lo hicieron aún más cuando el Coronel Juan Domingo Perón asumió la presidencia luego del triunfo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

electoral y Eva comienza a pronunciar discursos y asumir tareas en la Secretaria de Trabajo. Siguieron alarmados con la gira que Evita en nombre de Perón hizo por Europa.

Eva estuvo junto a Perón en cada hecho fundacional del Estado de Bienestar. Lograr esto le significó un inmenso esfuerzo y una dedicación total, se reunió con los pobres, recorrió las provincias, diálogo con los sindicalistas, atendió en su oficina, fue oradora en palcos y plazas, se subió a un tren y recorrió medio país, asistió a actos en estadios de fútbol, recibió pergaminos, medallas, entregó subsidios a los necesitados aquí y en el extranjero, inauguró hospitales, escuelas, hoteles sindicales, se convirtió en portavoz e impulsó la ley de voto femenino. La sola enumeración genera vértigo, en el corto periodo que va desde el 44 al 52, María Eva Duarte de Perón pasa a ser "Evita" para todos, para los "grasitas", para sus "descamisados".

En junio de 1948 cuando organiza la Fundación Eva Perón, poniendo eje en la dignidad de la ayuda social y no en la "limosna" de las damas de caridad, la oligarquía entendió que las cosas definitivamente nunca serían como antes. Dijo entonces Evita: "Porque la limosna fue siempre para mí un placer de los ricos: el placer desalmado de excitar el deseo de los pobres sin dejarlo nunca satisfecho. Y para eso, para que la limosna fuese aún más miserable y más cruel, inventaron la beneficencia y así añadieron el placer perverso de la limosna, el placer de divertirse alegremente con el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pretexto del hambre de los pobres. La limosna y la beneficencia son para mí ostentación de riqueza, para humillar a los humildes", es central entonces, el rol de Evita en la construcción del ideal de Estado de Bienestar, no era dádiva ni "gasto social", entendía la acción social como complemento de un proceso económico que se iba dando en la Argentina, los efectos del modelo peronista de producción-consumo-producción, integrarían a todos por medio de la expansión del empleo y la industrialización, Eva sostenía que la Fundación carecería de sentido en el mediano plazo. Pero a medida que ese modelo iba produciendo los efectos deseados, había urgencias muy tremendas de esa Argentina que venía golpeada de los años '30, con mucha miseria y sectores de pobreza estructural.

Son muchos los discursos y expresiones de Eva que están resguardados en la memoria popular por su comprensión y vigencia. En muchos podemos ver una declaración de principios, en otras una clara amenaza hacia los sectores de poder y la oligarquía argentina que fueron cultivando un singular desprecio sobre la figura de Eva y un temor aún mayor sobre las ideas que representó y luego inspiró.

Eva y los principios sociales del peronismo, unidos a la doctrina de la comunidad organizada que Perón expuso en el Congreso de Filosofía, son las bases políticas y filosóficas de la Reforma Constitucional de 1949, que produce un texto Constitucional con un reconocimiento a los derechos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sociales, políticos y culturales único hasta el presente. Lograr institucionalizar la propiedad social de los recursos naturales y del comercio y desarrollar un mercado interno sobre el aumento de trabajadores que el proceso de sustitución de importaciones generó, y la nacionalización de los servicios incluidos los financieros. Y todo esto con la participación de los sectores populares en la vida sindical y política.

La igualdad política de hombres y mujeres, se complementa con la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida que garantizó el artículo 37 de la Constitución de 1949. La preocupación de Evita por los ancianos la llevó a bregar para que el llamado Decálogo de la Ancianidad sea incorporado a la Constitución Nacional en 1949, como así también a propiciar la construcción de hogares de ancianos y promover la sanción de una ley para pensionar a los mayores de 60 años sin amparo.

A esa altura, Evita tiene en organización el Partido Peronista Feminista. El 29 de Julio de 1949 en un congreso de 1500 delegadas en el Teatro Cervantes se crea el PPF como parte del movimiento peronista. En las elecciones de 1951, donde miles de mujeres votan por primera vez, el 90,32% del padrón femenino concurrió a sufragar, superando incluso a los votos masculinos registrados: 3.816.654 frente a 3.777.494. La gravitación del voto de las mujeres, y el intenso trabajo de Evita al frente del PPF, fue fundamental



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



en la victoria electoral del peronismo. El 63,96% de las mujeres votó por la fórmula Perón-Quijano. El peronismo integró en sus listas una cantidad importante de mujeres, de las cuales 23 diputadas, 6 senadoras y 3 representantes de los llamados Territorios Nacionales ingresaron al Congreso Nacional por primera vez en la historia del país, sumándose 77 legisladoras provinciales.

Por otra parte, Eva Perón estableció una relación estrecha y a la vez compleja con los trabajadores y los sindicatos en particular. Esta relación con el gremialismo se intensificará hasta 1952 y conformará un sólido basamento de su poder político y un eficaz sostén de su obra. De manera cotidiana Eva recibe delegaciones de obreros y sindicalistas, era parte de las discusiones de los convenios colectivos de trabajo, manteniendo relación diaria con los más altos dirigentes de la CGT y actúa como intermediaria en la discusión de algunas reivindicaciones. Por esta razón fue el movimiento sindical el que impulsó la candidatura de Eva Perón a vicepresidenta, en 1951.

El 22 de Agosto de 1951, en un "Cabildo Abierto" con dos millones de personas convocadas, la mayor concentración popular hasta ese momento en un acto político, el pueblo reunido y el movimiento obrero exigen que la fórmula presidencial sea Juan Domingo Perón - Eva Perón. Ante la exigencia popular, las tensiones generadas por el diagnóstico ya de una enfermedad mortal que aquejaba



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

a Evita y las presiones sobre el propio Perón del sector gorila de las fuerzas armadas que no permitirían que una mujer como Eva sea candidata. Unos días después, Evita anunció que no aceptaba la candidatura, con lo que se consumó la primera imposición de los militares y de los sectores más reaccionarios del país.

Ya en Septiembre de 1951 Eva se ve obligada a reducir su gran actividad debido a una gravísima enfermedad que la azotaba y que la volvía cada vez más débil, obligándola a guardar reposo. Pese a ello participaba en los actos públicos. Uno de los más importantes de este período final de su vida fue el del 17 de octubre de ese año. El discurso que Evita pronunció ese día ha sido considerado como su testamento político.

En las calles el odio que concentraba su figura por parte de los sectores más reaccionarios se expresaba de la peor manera en las paredes de la ciudad. El 18 de julio de 1952 entró en coma por primera vez. Murió a la edad de 33 años, el 26 de julio de 1952, a las 20:25. Lo que siguió a su muerte, las expresiones del cariño y dolor de un pueblo al despedirla, la resignificación y la actualidad de sus palabras y acciones, no alcanzamos a desarrollarlas y el motivo de esta declaración es celebrar la vida de Eva Duarte, Evita. La intensidad con que vivió y defendió su humanismo, hechos que deben ser recordados no sólo en memoria de Evita, no sólo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

como un momento en la historia del movimiento popular, es necesario aprender de ellos, especialmente hoy cuando nuestro pueblo precisa que alumbre una nueva esperanza. El reconocimiento popular a la importancia de Evita en nuestra historia tiene su correspondencia en este Congreso, debemos citar que también se ha presentado para este centenario del natalicio un proyecto de Ley propuesto por el Diputado Mariano Pinedo para que todas las comunicaciones oficiales del estado provincial lleven como encabezado "Año centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón". Y están presentados dos proyectos de Ley para declarar en toda la provincia este 2019 como "Año del Centenario del nacimiento de Maria Eva Duarte de Perón" siendo sus autores el Diputado Federico Otermin y el Senador Luis Vivona. Proyectos a los que adherimos y acompañamos en sus fundamentos.

En vida y en su paso a la eternidad Evita cosechó el amor del pueblo y fue víctima del odio irrefrenable de la oligarquía argentina, que prohibió su nombre y secuestro su cadáver. Recordamos entonces en este centenario la totalidad de lo que Evita es. Celebramos su vida y deseamos honrar en nuestra acción política su legado. En "Hablar de Eva", el escritor Vicente Zito Lema se pregunta, "Desde dónde hablar con Eva, o Eva Duarte, o Eva Perón... o Evita la de todos?


Viva y erguida con su dedo acusador dividiendo las aguas.
Anunciando en nuestro silencio herido sin ángeles ni



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

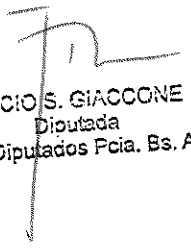
profetas, que la muchacha del gran amor volverá blandiendo su espada y será millones"

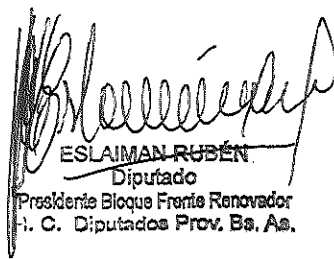
Por todo lo expuesto y haciendo oportuna esta ocasión para rendir homenaje y recordar a la mujer que luchó hasta sus últimos días por los derechos del pueblo argentino, es que solicito a los Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

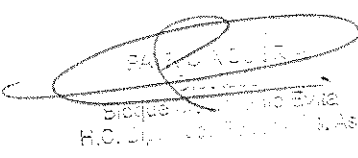

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque PJ Unidad y Avanzada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

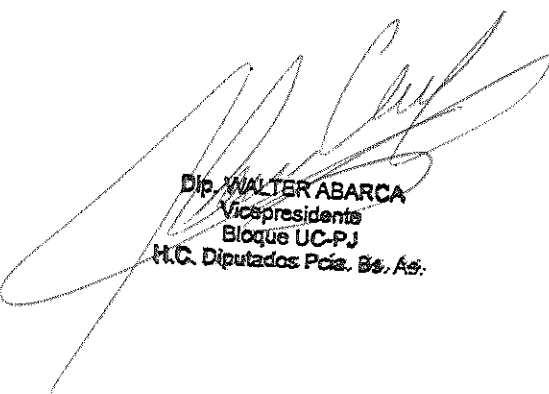

Miguel Trujes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


PABLO RODRÍGUEZ
Diputado
Bloque Unidad y Avanzada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO BINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Dip. WALTER ABARCA
Vicepresidentes
Bloque UC-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.